DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNA DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° **64**

PRIMAVERA , 20 de Marzo de 2019

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2019; 4) La Ley N° 19.886. 5) El Decreto Municipal N° 167 del 07/03/2017, que designa la Subrogancia del Alcalde. 6) El Decreto Municipal N° 1135 de fecha 26/12/2016, que designa la Subrogancia de la Dirección de Control y Considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: PREVIRED S.A. Rut 96929390-0

La Cantidad de 45,985 CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS

Correspondiente a: PAGUESÉ COTIZACIONES PREVISIONALES FINIQUITO DE TRABAJO SEÑOR PAULO GALVEZ OJEDA .-

Documento	Número	Fecha	Monto
OTROS	32019	20/03/2019	21,538

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS		21,538
532-12-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	21,538	
	Totales	21,538	21,538

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION		45,985
214-10-00-000-000-000	RETENCIONES PREVISIONALES	24,447	
2-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	21,538	
	Totales	45,985	45,985

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA SECRETARIA MUNICIPAL

CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA ALCALDE

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE

PAMELA MANCILLA LOPEZ
DIRECTOR DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA TESORERO